



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- RESOLUCION DECANAL N° 76/91 -

VISTA

la solicitud presentada por el Lic. Carlos Bruno BRIOZZO para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física; y

CONSIDERANDO

que con fecha 21 de junio de 1991 el Licenciado Briozzo ha dado / término a los requisitos establecidos en la Ord. FaMAF n° 1/84 y las Resoluciones FaMAF n° 12/85 y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Física;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Otorgar al Licenciado Carlos Bruno BRIOZZO (D.N.I. N° / 14.365.453) el Grado de Doctor en Física.

ARTICULO 2° : Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma .

ARTICULO 3° : Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 4 de julio de 1991.-

mstr.

ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO